

COMPOSTELLANUM

SECCIÓN DE ESTUDIOS JACOBEO



VOLUMEN LXIII

NÚMEROS 3-4

Santiago de Compostela

2018

Julio-Diciembre

VERÓNICA CARLA ABENZA SORIA

*Arnau Mir de Tost y Arsenda de Fluvià:
el deseo y la acción de peregrinar a
Compostela*

Separata de COMPOSTELLANUM

SECCIÓN DE ESTUDIOS JACOBEOs

Volumen LXIII

2018

Números 3-4

Arnau Mir de Tost y Arsenda de Fluvià: el deseo y la acción de peregrinar a Compostela¹

Verónica Carla ABENZA SORIA
Dra. en Historia del Arte
Universitat Autònoma de Barcelona

En la tradición documental de la Cataluña del siglo XI no existen relatos escritos de peregrinos que viajaron a Compostela. Sin embargo, sí hay constancia documental tanto del propio viaje, como del interés por emprenderlo². Uno de los diplomas más y mejor conocidos (Lleida, Archivo Capitular de Lleida, Fondo de Àger, Car. 2107, N. 773, Post. Mayo 1068) es el que informa el deseo de Arnau Mir de Tost († 1072) por visitar la tumba del Apóstol a la muerte de su esposa, Arsenda de Fluvià, en 1068. Se trata de un instrumento en virtud del cual se revela que ha decidido poner en orden sus asuntos inventariando los objetos que componen el tesoro y el ajuar familiar en vísperas de su peregrinación a Santiago. Así lo recuerda el escriba que compila el propio inventario: «*Hoc est memoria de avere que abebat domino Arnallo quando exivit de sua patria contra Sancto Iacobo post morte sua muliere*»³.

1 Este artículo es fruto de la investigación llevada a cabo en el marco del Proyecto de Investigación del MICINN (HAR2015-63883-P) *Movilidad y Transferencia Artística en el Mediterráneo Medieval: artistas, objetos y modelos-Magistri Mediterranei*, así como de la Tesis Doctoral de quien suscribe, «Patronazgo y promoción artística femenina en Aragón, Navarra y Cataluña (1000-1200)», defendida el 29 de octubre de 2018 en la Universitat Autònoma de Barcelona.

2 Para una recopilación de las noticias que informan el peregrinaje de catalanes a Santiago de Compostela en la Edad Media: P. BENITO, «Els primers pelegrins catalans a Sant Jaume de Compostel·la (segles XI-XII): Identitat, perfil social i procedencia geogràfica», *El Camí de Sant Jaume i Catalunya. Actes del Congrés Internacional celebrat a Barcelona, Cervera i Lleida (16-18 octubre 2003)*, (Barcelona 2007), 111-123.

3 «Este es el recuerdo de las posesiones que tenía el señor Arnau cuando marchó de su patria hacia Santiago tras la muerte de su esposa». Para la transcripción com-

La «patria» a la que se refiere el inventario es el señorío de Àger, un pequeño núcleo fortificado por la propia pareja y situado en la actual provincia de Lleida (Fig. 1), en la comarca de la Noguera. De noble cuna, a Arnau Mir la historiografía lo bautizó con el apellido de Tost; sobrenombre derivado del topónimo que da nombre a la herencia que recibió de manos paternas, esto es, una pequeña villa emplazada en el por entonces condado catalán de Urgell, integrado hoy también en las mismas tierras ilerdensas⁴. El contexto histórico que informó en buena medida su vida y la de su esposa, con la que contrajo matrimonio hacia 1030-1033⁵, fue principalmente de corte bélico y estuvo condicionado por las mismas aspiraciones que compartían quienes detentaban la máxima autoridad en sus dominios: los condes de Urgell y de Pallars Jussà. Era una ambición centrada en la expansión territorial, en esencia, en la recuperación de tierras de control musulmán en la frontera definida por el Poniente catalán y el Levante aragonés⁶.

Después de una larga vida dedicada al esfuerzo militar, la peregrinación a Compostela constituye, para Arnau Mir de Tost, un intento más por expiar los remordimientos de consagrarse a la «conquista», sobre todo en el objetivo de salvar sus faltas de sangre, pero también, y a través de su persona, de reparar los pecados propios de la esposa quien, sin tomar parte activa en las dichas campañas, se beneficiará por igual del engrosar la fortuna familiar. La larga travesía reco-

pleta del documento remito a: P. SANAHUJA, *Historia de la Villa de Àger*, (Barcelona 1961), 348, doc. 27; R. CHESÉ, *Col·lecció diplomàtica de Sant Pere d'Àger fins 1198*, (Barcelona, 2011), 331-333, doc. 88.

4 Sobre Arnau Mir de Tost: F. FITÉ, E. GONZÁLEZ, *Arnau Mir de Tost. Un senyor de frontera al segle XI*, (Lleida, 2010).

5 La fecha aproximada del momento de las nupcias de la pareja entre el 5 de agosto de 1030 y el 31 de enero de 1033, se suele fijar en función en base a la fecha primera que marca el inicio del proceso de reunión del esponsalicio, con la compra por Arnau Mir de Tost al conde de Urgell, Armengol II (1010-1038), del castillo de Muntanyó, en el término de la Guàrdia de Arés (Valls d'Aguilar, Alt Urgell), y el primer documento que cita conjuntamente a ambos cónyuges: P. SANAHUJA, *Historia de la Villa de Àger*, (Barcelona, 1961), 43; F. FITÉ, *El món alt-medieval i el seu entorn artístic en les terres de l'antic vescomtat i abadiat de Sant Pere d'Àger*, Universitat de Barcelona, (Barcelona, 1987) [Tesis Doctoral], 53.

6 Pere Sanahuja consagró una serie de publicaciones al estudio de las gestas militares de Arnau Mir de Tost: P. SANAHUJA, «Arnau Mir de Tost», *Revista de Catalunya*, 4 (enero 1926), 26-39; 5 (diciembre 1926), 627-640; 10, 1 (marzo-abril 1929), 171-189; 10, 2 (mayo-junio 1929), 319-336; P. SANAHUJA, «Arnau de Mir de Tost, caudillo de la reconquista en tierras de Lérida», *Ilerda*, 1, 2 (octubre 1943), 153-159; 2, 1 (enero 1044), 7-21; 3, 1 (julio 1944), 53-147; 6 (1946), 23-55.



Fig. 1.- Mapa de vías y rutas de peregrinación catalanas de enlace al Camino Francés en Aragón: Autora.

riendo las rutas jacobeanas y su naturaleza esencialmente penitencial resultaba, a muchos de los establecidos en estas tierras, el camino más atractivo al perdón. Por supuesto, no sólo a los caudillos, más también a otros de sus correligionarios, siendo el caso igualmente el de aquellos que viviendo según un modelo decididamente más piadoso, definieron las pautas para alcanzar, después de la muerte, un lugar en el Más Allá.

El más popular de sus contemporáneos fue seguramente san Ermengol, obispo de Urgell entre 1010 y 1035 y amigo personal de Arnau Mir de Tost y Arsenda de Fluvià. Representaba el prelado, de hecho, a la misma institución eclesiástica a la que, según el modelo de espiri-

tualidad más difundido en la cristiandad del primer milenio, los laicos confiaban la realización de las buenas obras que debían asegurarles la dicha salvación⁷. Por eso no es de extrañar que, si el obispo urgelitano encarnaba el paradigma de santidad, los señores de Àger se decidieran a emular, especialmente a las puertas de la muerte, algunas de sus más célebres acciones y virtudes. No obstante, no sólo en la intención de peregrinar quisieron imitar al santo sino también, como se verá, en la sistematización de las rutas y de los caminos, así como incluso en la construcción de puentes que facilitaran el tránsito de los peregrinos y en la construcción de hospitales para pobres y peregrinos. En otros casos, sin embargo, encontraron también el modo propio de expiación de los pecados como, por ejemplo, fomentando el culto a las reliquias y la veneración a los principales santuarios de culto de la cristiandad en la Europa medieval y en la lejana Tierra Santa.

LA VENERACIÓN DE RELIQUIAS Y EL CULTO A LOS SANTOS

Con gran apetito por asemejar su estatus, por lo menos en lo patrimonial, al de las autoridades condales y eclesiásticas a las que servían como señores no sólo de Àger sino, en realidad, de un vasto entramado territorial disperso entre el condado urgelitano, el limes meridional del condado pallarense, y la zona más oriental de la actual Ribagorza aragonesa, las acciones vitales del matrimonio siempre se intentaron equiparar al tipo de empresas promovidas por aquellos soberanos laicos y religiosos. Así, no sólo fundarán una iglesia en el corazón de su señorío de Àger, sino que la dotarán cuantiosamente y establecerán allí, hacia 1045, un capítulo de clérigos que debía seguir la observancia de la Instituto Aquisgranense. Hasta dos canónicas más instituirán o beneficiarán Arnau Mir de Tost y Arsenda de Fluvià en los núcleos que integran su patrimonio territorial, en su caso, muy

7 El papel prioritario de las fundaciones religiosas como salvoconducto para vehicular la redención de los legos sobre todo en la alta edad media y todavía durante la primera mitad del siglo XI es analizado, en profundidad, en el estudio de André Vauchez sobre la mutación que experimenta el modelo de espiritualidad occidental en los siglos del medievo. De ahí que, por ejemplo y como se verá, Arnau Mir de Tost y Arsenda de Fluvià se inclinen a la fundación de tres canónicas y que coloquen buena parte de sus bienes bajo su tutela: A. VAUCHEZ, *La spiritualité du moyen âge occidental-VIII^e-XII^e siècles*, (Paris, 1975), 65-74.

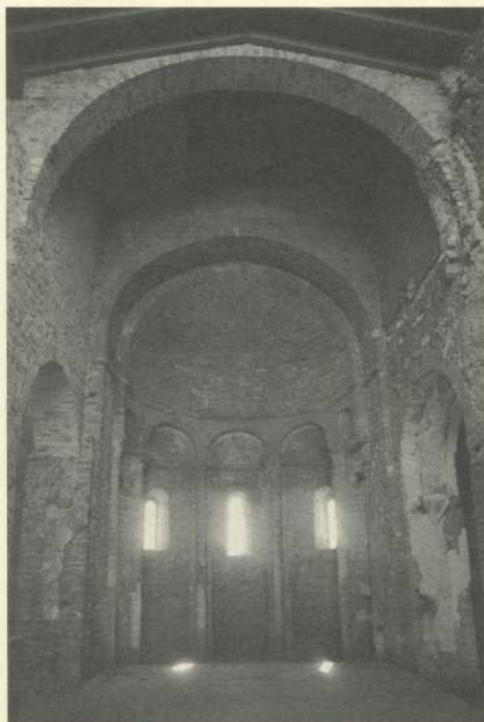


Fig. 2.- Àger, Lleida. Iglesia de San Pedro.
Vista interior. Foto: Autora.

cercanos ambos también a la llamada sierra del Montsec y, en particular, en los lugares de Montmagastre y Llordà⁸. En el señorío paterno de Tost, se esforzarán, de igual modo, en renovar la fábrica de su iglesia, dedicada a San Martín (Fig. 2)⁹.

Era intención fundamental de la pareja, efectivamente, la de convertir los templos por ellos fundados y construidos en polos de atracción no sólo para visitantes de las cercanas merindades, sino incluso para peregrinos seguramente venidos de allende. Así se deduce, por ejemplo, de que a Arnau Mir de Tost se le conozca una vida especialmente dinámica, viajando de aquí para allá y desde su patria agerense hasta el rincón más remoto, esto es, a la mismí-

sima Tierra Santa, con la finalidad de conseguir para las dichas iglesias un lote de reliquias lo suficientemente connotado como para hacer digna y atrayente la visita a esas fundaciones. Se sabe, por

8 Un estudio sistemático y pormenorizado del proceso fundacional de las canónicas en: J. J. BRAUER, «Sankt Peter zu Ager. Zur Kanonikerbewegung und Kirchenreform in der zweiten Hälfte des 11. Jahrhunderts», *Gesammelte Aufsätze zur Kulturgeschichte Spaniens*, 19 (1962), 99-113; F. FITÉ, *El món alt-medieval i el seu entorn artístic en les terres de l'antic vescomtat i abadiat de Sant Pere d'Àger*, Universitat de Barcelona, (Barcelona, 1987) [Tesis Doctoral], 188-193; F. FITÉ, «La Noguera, Les canòniques», *Catalunya Romànica*, (Barcelona, 1994), XVII, 54-69; F. FITÉ, «Arnau Mir de Tost i la fundació de la col·legiata de Sant Pere d'Àger», *Lambard: Estudis d'Art Medieval*, 21 (2009-2010), 122-124.

9 Para una reconstrucción virtual de la iglesia románica de Sant Martí de Tost y el estudio correspondiente remito a: M. CASTIÑEIRAS, «El baldaquí de Tost: una obra mestra de la pintura sobre taula», en *El Cel pintat. El Baldaquí de Tost*, ed. M. CASTIÑEIRAS, J. VERDAGUER, (Vic, 2008), 33-54.

ejemplo, gracias al hallazgo de una lipsanoteca de madera a finales del siglo pasado en un nicho del altar de la iglesia de Santa María de Torreta, en la comarca catalana del Berguedà, que en un momento ignoto el caudillo hubo de peregrinar hasta Jerusalén visitando, en la ciudad santa, la iglesia del Santo Sepulcro¹⁰. Y, es que, el dicho relicario albergaba dos pergaminos que contenían, el primero, testimonio del acta de consagración en fecha desconocida por el obispo de Urgell Guillermo Guifredo (1042-1075); y el segundo, mención sobre sus reliquias como traídas personalmente por Arnau Mir de Tost del Santo Sepulcro hierosolimitano, todo ello según noticia recogida por Joaquim Calderer¹¹.

Si el documento es excepcional para certificar la peregrinación de Arnau Mir de Tost a Tierra Santa¹², de la que no hay más evidencia¹³, su mujer no se quedará tampoco atrás en la idea de hacer presentes los Santos Lugares, en su caso, no mediante el viaje, sino estimulando unilateralmente el culto a sus reliquias. Es así que, si bien se ignora el momento exacto en que el esposo pudo viajar a la tierra hierosolimitana, con mucha mayor precisión se conoce el momento de la consagración de la iglesia familiar de Sant Martí de Tost (El Pla dels Sants Tirs, Lleida), el 22 de septiembre de 1040¹⁴. Lo que resulta especialmente significativo es que, en aquella ocasión, el altar mayor del templo fue dedicado por Eribaldo, obispo de Urgell (1035-1040), introduciendo en el *sepulchrum* o reconditorio para las reliquias una estauroteca de madera que ha sobrevivido hasta nuestros días y que desde 1930 se conserva en el Museu Episcopal de Vic (MEV 8641) (Fig. 3).

10 Ídem, 36-27.

11 J. CALDERER, «Trobada a l'església de Santa Maria de a Torreta, d'una lipsanoteca i dos pergamins», *Urgellia*, 12 (1994-1995), 565-569.

12 C. BARAUT, «Pelegrins de Terra Santa de l'antic comtat d'Urgell, al segle XI», *Església i bisbat d'Urgell. Reculls de treballs. Cebrià Baraut i Obiols. Miscel·lània*, (Seu d'Urgell, 2003), 509-513. Cfr. N. JASPERT, «Eleventh-Century Pilgrimage from Catalonia to Jerusalem: New Sources on the Foundations of the First Crusade», *Crusades*, 14 (2015), 16-48.

13 F. Fité supone que la marcha a Tierra Santa tuvo lugar en algún momento entre 1042, primer año del episcopado de Guillermo Guifredo, y 1072, año de la muerte de Arnau Mir de Tost, aunque lo redondea a un momento en la década de los años 40', justo después de la peregrinación en 1036 del conde Ermengol II: F. FITÉ, «Arnau Mir de Tost i el culte a les reliquies. Un exponent pirinenc en la promoció dels santuaris», *Urgellia*, 16 (2006-2007), 537.

14 C. BARAUT, «Les actes de consagracions d'esglésies del bisbat d'Urgell (segles IX-XII)», *Urgellia*, 1 (1978), 121-124, doc. 49.

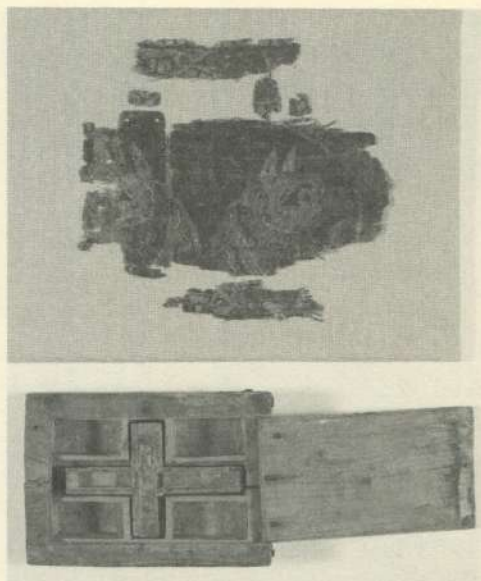


Fig. 3.- Estauroteca. Vic, Museu Episcopal de Vic. MEV 9738. Fragmento de tejido. Vic, Museu Episcopal de Vic. MEV 8642. © Museu Episcopal de Vic, Vic. Con permiso.

Descubierta por Pere Pujol i Tubau en el edificio de la rectoría junto al castillo de Tost y al interior de una arqueta, dentro se había preservado un traslado en pergamino del siglo XIII de una misiva original perdida. Aquella carta había sido emitida por Oliba, abad de Saint Michel de Cuxa y de Santa Maria de Ripoll y obispo de Vic (1008/1009-1046, 1017/1018-1046), al que unía también una estrecha relación con Arsenda de Fluvià y Arnau Mir de Tost. Su contenido era especialmente revelador pues se decía que «*consegavit domnus Oliva episcopus ahnc crucem*», es decir, que el dicho relicario había sido consagrado por el obispo, al tiempo

que cabe suponer que allí se habrían introducido las reliquias que menciona la epístola, esto es, «*portiunculas de ligno et sepulcro Domini, deque vestimentis sive calciamentis Sancte Marie*»¹⁵, es decir, porciones del *lignum crucis*, del Santo Sepulcro y del vestido y calzado de la Virgen. Sin detenerse en ello, el texto hacía explícito también cómo el debido despacho de reliquias que le procura el obispo-abad a Arnau Mir de Tost, con la mediación de los monjes Pablo y Bonfilio, se hace según palabras del propio Oliba, «*rogatu tue dilectissime uxoris*», por la súplica de su esposa amada Arsenda de Fluvià¹⁶. Y así, con el objetivo

15 A. MUNDÓ, *Diplomatari i escrits literaris de l'abat i bisbe Oliba*, (Barcelona, 1992), 338-340, doc. 22.

16 M. Dels Sants GROS, «Carta del bisbe Oliba i autèntica de la consagració del relicuari», en *Thesaurus estudis: l'art als Bisbats de Catalunya 1000-1800*, (Barcelona, 1986), 100; J. VERDAGUER, «Còpia, del segle XIII, de la carta que el bisbe Oliba va enviar a arnau Mir de Tost», en *El Cel pintat. El Baldaquí de Tost*, ed. M. CASTIÑEIRAS, J. VERDAGUER, (Vic, 2008), 77. El contenido de la carta original, perdida y seguramente fechada el 22 de setiembre de 1040, -de lo que se ha deducido su envío especialmente con motivo de la dicha consagración-, se conoce gracias a una copia manuscrita del siglo XIII

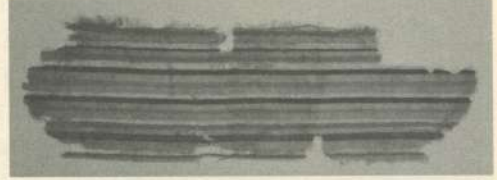


Fig. 4.- Fragmento de tejido. Vic, Museu Episcopal de Vic. MEV 8644. © Museu Episcopal de Vic, Vic. Con permiso.

Fig. 5.- Fragmento de tejido. Vic, Museu Episcopal de Vic. MEV 8643. © Museu Episcopal de Vic, Vic. Con permiso.

de evocar aquellas lejanas tierras, fue seguramente ella misma quien adquirió un lujoso samite o tejido de filiación bizantina de seda azul que, junto a otros paños lujosos —todos ellos igualmente conservados en el Museu Episcopal de Vic (MEV 8642, MEV 8643, MEV 8644)—, sirvió a forrar al exterior la humilde estauroteca de madera (Fig. 4-5).

Si de la iglesia de la Anástasis fueron obtenidas las reliquias con que se consagrarían las iglesias de Sant Martí de Tost y de Santa María de la Torreta, el valor milagroso de una de las reliquias depositadas en la segunda de estas iglesias, esto es, un fragmento de cera de un cirio prendido con el Fuego Sagrado del Sepulcro¹⁷, no haría sino acrecentar aún más esa devoción hacia el *Sepulchrum Domini*. Se debía la gracia, nuevamente, a Arnau Mir de Tost pues, de los dos cónyuges, era él quien disponía de mayor margen de maniobra para realizar semejantes viajes. El rol fundamental de Arsenda de Fluvià

que se localizó dentro de una arqueta que contenía la estauroteca. Esta copia fue a su vez reproducida por Jaume Pasqual (J. PASQUAL, *Sacrae antiquitatis Cataloniae monumenta*, 1775-1825 [ed. Manuscrita, Barcelona, Biblioteca de Catalunya, Ms. 729], V, 74) y más tarde editada por P. Pujol i Tubau (P. PUJOL I TUBAU, «El reliquiari de Tost», en *Miscel·lània Puig i Cadafalch: recull d'estudis d'Arqueologia, d'història de l'art i d'història oferts a Josep Puig i Cadafalch per la Societat Catalana d'Estudis Històrics*, [Barcelona, 1947-1951], I, 345-348), quien tuvo idea de transcribirla cuando la dicha caja todavía se conservaba en la iglesia de Sant Martí de Tost. La copia en pergamino del doscientos afortunadamente ingresó en el Museu Episcopal de Vic, donde todavía se conserva (MEV 8641).

17 J. CALDERER, «Trobada a l'església de Santa Maria de a Torreta, d'una lipsanoteca i dos pergamins», *Urgellia*, 12 (1994-1995), 565-569.

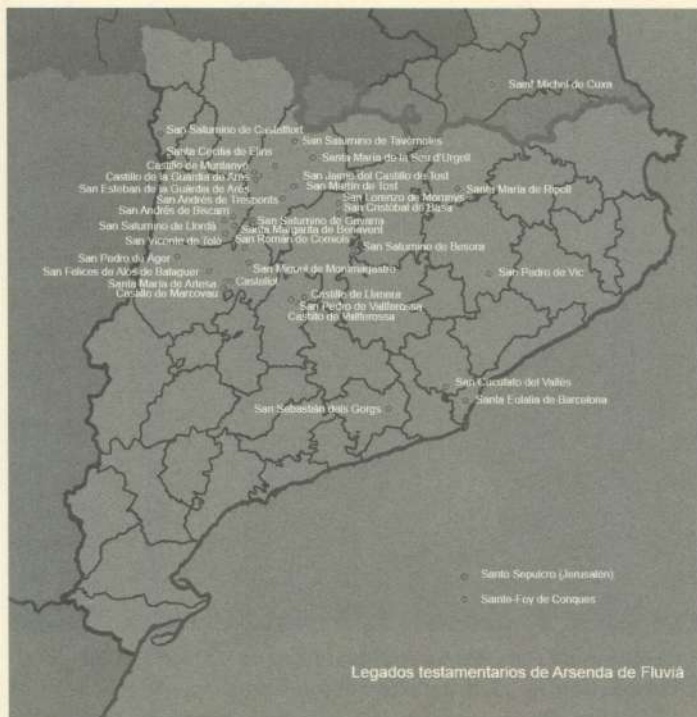


Fig. 6.- Mapa de distribución de donaciones testamentarias de Arsenda de Fluvià: Autora.

estaría circunscrito, en cambio, a la gestión de los aferes que afectan a sus dominios familiares, secundando a una con su esposo toda iniciativa para la feudalización y reestructuración social de los núcleos que paulatinamente se iban recuperando de manos del Islam. Por ello, su piedad se manifiesta en modo diverso, en su caso, no sólo acrecentando la devoción hacia los santuarios de fundación propia mediante la petición a terceros de las reliquias necesarias para consagrarlos, sino también aprovisionándolos de los *ornamenta ecclesie* prescriptivos para el culto.

En este sentido, será al emitir su testamento en 1068 cuando Arsenda de Fluvià reserve a ese fin ciertos objetos de origen islámico, recontextualizándolos al establecer su nuevo destino para el templo en una acción de apropiación y reconvirtiéndolos en mobiliario para la celebración de ritos litúrgicos de signo cristiano (Fig. 6). La imposibilidad de viajar la salva, en cambio, a través de una serie de donaciones también de objetos que, con seguridad, integrarían su ajuar personal, y que buscan enriquecer los tesoros de algunos santuarios

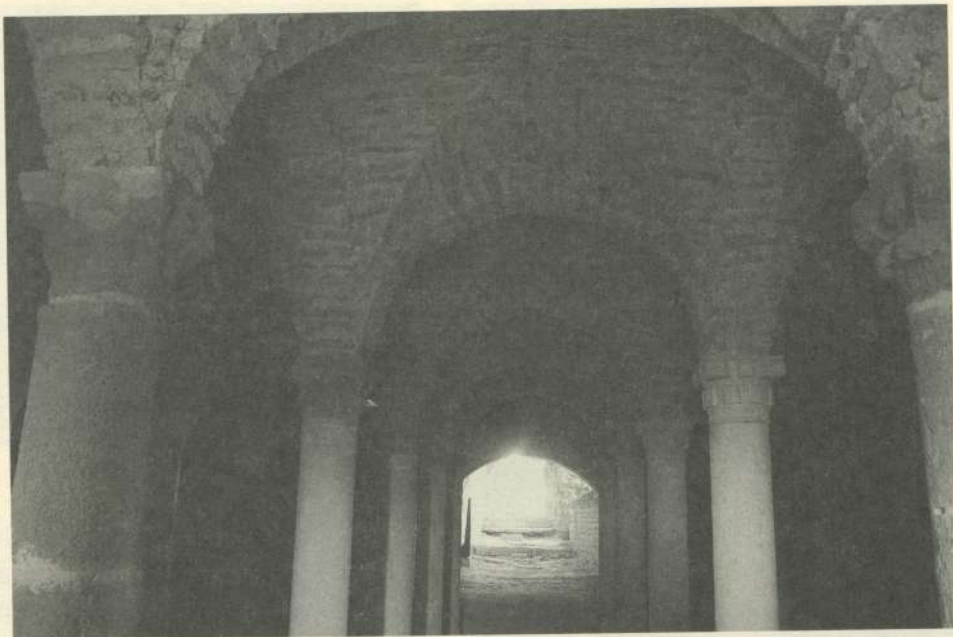


Fig. 7.- Àger, Lleida. Iglesia de San Pedro. Cripta de Santa María la Vella (Post-restauración). Vista interior. Foto: Autora.

especialmente connotados como hitos de peregrinación y de especial veneración. Sería este el caso de la diadema de oro que, seguramente con una finalidad votiva y siguiendo el *exemplum* de otros célebres promotores de la cristiandad en los Santos Lugares como el mismísimo emperador Constantino, entrega a favor de la iglesia del Santo Sepulcro de Jerusalén, así como de un espejo que dispone para la abadía francesa de Sainte-Foy de Conques¹⁸.

Todo parece apuntar, además, que una parte de aquel lote de reliquias olibianas pudo incluso emplearse para la consagración de uno de los altares de la cripta o iglesia inferior de la colegiata de San Pedro de Àger, llamada de *Santa María la Vella* (Fig. 7). Debió ser, probablemente, el altar dedicado a la Virgen, pues aunque se desconoce todo en torno a la consagración del templo o de sus altares, el célebre cronista Jaime Villanueva transmitió para la posteridad

18 Para la transcripción completa del documento del testamento de Arsenda de Fluvia: R. CHESÉ, *Col·lecció diplomàtica de Sant Pere d'Àger fins 1198*, (Barcelona, 2011), 326-331, doc. 87.

memoria de las reliquias que atesoraba y, entre ellas, una mariana del tipo *brandea*, del mismo tipo que Oliba facilita al matrimonio a petición de Arsenda de Fluvià y, en su caso, «una cinta de María Santísima»¹⁹. Si Arnau Mir de Tost tuvo la posibilidad de visitar por sí mismo los *Loci Sancti*, su esposa quiso hacer presente la devoción ligada a los mismos en el entorno familiar de Àger. La iniciativa por ennoblecer en tal modo la colegiata sería, en todo caso colegiada, y si aquella aportación en forma de reliquias se debía a la injerencia de Arsenda de Fluvià, hizo también lo propio su marido tratando de transformar la misma iglesia en un centro si no de peregrinación, por lo menos, de visita expresa y concurrida. A tal propósito, se conoce que trajo personalmente desde Arlanza los huesos de la mártir Santa Sabina, que habían sido trasladados allí desde Ávila en 1062²⁰.

LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y LA SISTEMATIZACIÓN DE LOS CAMINOS: UNA VÍA SANTA PARA FACILITAR EL TRÁNSITO DE VIAJEROS Y PEREGRINOS

Cuando se examinan con detenimiento la mayoría de donaciones que Arsenda de Fluvià establece en su mismo testamento, pronto se apercibe que las mandas a favor de varios templos, en realidad, trazan una línea punteada o, más específicamente, una ruta tácita no sólo alejada del todavía acechante peligro «sarraceno», sino que incluso permitía el enlace desde las posesiones más meridionales de la familia en el condado de Urgell, hasta el origen más remoto de sus ambiciones familiares, el señorío de Tost (Fig. 6). Analizadas, además, en profundidad y resiguiendo al detalle el trazo que marca el itinerario acotado por algunas de esas ofrendas testamentarias, incluso se diría del camino quizá inspirado en la antigua vía romana conocida como *Strada Ceretana*, que unía las planicies de Lleida con la Seu d'Urgell atravesando el condado de Cerdanya al remontar el valle del

19 Se citan, además, el cuerpo de san Proto, un clavo de las parrillas de san Lorenzo, un trozo de cuatro dedos de la vara de Arón, una red de seda de san Pedro y «*un filat, quis diu feu Sancta Petronila*»: J. VILLANUEVA, *Viage literario á las iglesias de España*, (Valencia, 1803-1852) [Ed. facsímil, Valencia, 2001], IX, 134-141.

20 J. L. SENRA, «*Mutatis mutandi*: creaciones apócrifas en el monasterio de San Pedro de Arlanza (Burgos)», *Cahiers d'études hispaniques médiévales*, 29 (2006), 23-43.

rio Segre (Fig. 1)²¹. Esta circunstancia resulta especialmente significativa pues se ha considerado que esa misma vía facilitaba la llegada a Jaca desde la capital urgelitana para enlazar allí con el camino santo de peregrinación²².

Los pasos, en el entorno del año mil y en las décadas sucesivas, sobre todo los que se entendían como medio para salvar una zona montañosa angosta o el curso de un río eran, en su concepción medieval, paradójicamente, no muy distintos de la idea que hoy mueve a la construcción de carreteras y puentes que procuran la circulación en los puertos de montaña. Lo revela así, por ejemplo, el relato por el que se promueve la sistematización del camino que atravesaba el Baridà, en el alto valle del río Segre, con la consecuente construcción del famoso puente de Bar²³, de acceso a aquella misma *Strada Ceretana*²⁴. Se deduce, por tanto, que el bastimento de puentes y caminos era, por entonces y con mucha frecuencia, indivisible pues conjuntamente servían tanto a superar accidentes geográficos como al enlace con una red viaria mucho más extensa. Así lo ilustra, también, una de las cláusulas testamentarias de Arsenda de Fluvià «*Et hoc que remanserit de meum mobilem precipio dare (...) in pontibus super aquas siue ingredibus malignis construendos in itineribus santis (...)*»²⁵, dónde predispone que una parte de lo que quede de sus bienes muebles se destine a la construcción de puentes sobre las aguas o sobre los pasos peligrosos en los caminos santos.

21 Sobre las antiguas calzadas romanas pirenaicas, incluida la *Strada Ceretana*: J. PADRÓ, «Les vies de comunicació romanes al Pirineu català», *Actes del Vè Col·loqui Internacional d'Arqueologia de Puigcerdà. Hannibal Pyrenaeum transgreditur. XXII Centenari del pas d'Annibal pel Pirineu*, (Puigcerdà, 1984), 61-87.

22 Sobre la red viaria que permitia el enlace al Camino Jacobeo: C. BARAUT, «Cataluña», en *Las peregrinaciones Jacobeas*, ed. L. HUIDOBRO, (Madrid, 1949-1951), I, 501-551.

23 Se trata de un compromiso contraído por los habitantes de las villas catalanas de Bar y de Toloriu con Bernardo Guillermo, obispo de Urgell (1075-1093), y Ermengol IV, conde de Urgell (1065-1092), por el cual se comprometían a: «*faceremus ipsum pontem de Bar et explanarernus omnem viam a gradu Aristot usque ad fluvium qui dicitur Riutort, ita ut plano pede quisque per eam incedere omne per seculum*»: C. BARAUT, «Els documents dels anys 1076-1092, de l'Arxiu Capitular de la Seu d'Urgell», *Urgellia*, 7 (1984-1985), 81-82, doc. 952.

24 C. BARAUT, «Els documents dels anys 805-981, de l'Arxiu Capitular de la Seu d'Urgell», *Urgellia*, 2 (1979), 31, doc. 12; 59-60, doc. 76.

25 R. CHESÉ, *Col·lecció diplomàtica de Sant Pere d'Àger fins 1198*, (Barcelona, 2011), 326-331, doc. 87.

De su manda se infiere que tiene en mente la civilización de un elemento orográfico impracticable y de alcance arriesgado, como un desfiladero o cualquier paso entre montañas que hubiera de remontar un curso fluvial. Tradicionalmente se ha defendido que la donación de Arsenda de Fluvià documenta una deja especialmente pensada a la construcción del paso de Terradets, que partía en las inmediaciones de Àger (Fig. 1, 8-10)²⁶. Se fundamenta esta tesis en el contenido del testamento formulado en 1072 por el propio Arnau Mir de Tost quien, con una tercera parte de los bienes muebles que le restaban, ideó velar por «*ipsum Pontem de Noguera quam ego et uxor mea iam cepimus*»²⁷, es decir, por la terminación del puente «de Noguera» que él y su mujer habían empezado.

La obsesión de la dama por estimular la edificación de puentes y caminos bien podría inscribirse en la fiebre del siglo XI por promover este tipo de obras que P. Bonnassie detectaba en legados y donaciones que se retrotraen con mayor intensidad hasta mediados de esa misma centuria y, por tanto, al momento de mayor entusiasmo edilicio en correspondencia con el período inmediatamente posterior al obispado del santo pontero urgelitano ya aludido, esto es, san Ermengol²⁸. No es menos cierto, además, que las referencias explícitas a la construcción de puentes sobre las aguas y pasos peligrosos, así como al puente de Noguera «ya empezado» por la pareja, se hacen reminiscentes de lo que narra la *Vita sancti Ermengaudi episcopi Urgellensis* sobre el santo —san Ermengol—, que «*locus quidam Barensis nuncupatus (...), pecorum vero nullatenus reperiebatur transitus. (...) praelibatus athleta veniens artificibus praemissis, caepit ipse manibus propriis operando*

26 J. DE VEGA, «Els camins històrics del sector occidental de Catalunya», *Actes del Vè Col·loqui Internacional d'Arqueologia de Puigcerdà. Hannibal Pyrenaeum transgreditur. XXII Centenari del pas d'Annibal pel Pirineu*, (Puigcerdà, 1984), 89-132, esp. 108; F. FITÉ, *El món alt-medieval i el seu entorn artístic en les terres de l'antic vescomtat i abadiat de Sant Pere d'Àger*, Universitat de Barcelona, (Barcelona, 1987) [Tesis Doctoral], 76-96; F. FITÉ, «Els camins del Montsec dins les rutes catalanes de peregrinació», *VI Congreso Español de Historia del Arte*, 2 (1989), 135-150; J. R. GONZÁLEZ PÉREZ, J. I. RODRÍGUEZ DUQUE, «La antigua red viaria en la provincia de Lleida: el caso de Terradets», *Camineria Hispánica*, 1 (1993), 275-296; J. BOLÒS, «Camí de Terradets», *Catalunya Romànica*, (Barcelona, 1994), XXVII, 160.

27 R. CHESÉ, *Col·lecció diplomàtica de Sant Pere d'Àger fins 1198*, (Barcelona, 2011), 343-351, doc. 99.

28 P. BONNASSIE, *Catalunya mil anys enrere. Creixement econòmic i adveniment del feudalisme a Catalunya de mitjans del segle X al final del segle XI*, (Barcelona, 1979-1981), I, 275.



Fig. 8.- Desfiladero de Terradets. Paso y puente. Foto: Lluís Marià Vidal (1888). © Arxiu Fotogràfic Centre Excursionista de Catalunya. Con permiso.



Fig. 9.- Desfiladero de Terradets. Puente de Àger. Foto: Antoni Bartomeus (1905). © Arxiu Fotogràfic Centre Excursionista de Catalunya. Con permiso.



Fig. 10.- Desfiladero de Terradets. Paso de la "Font de l'Or". Foto: Lluís Marià Vidal (1889). © Arxiu Fotogràfic Centre Excursionista de Catalunya. Con permiso.

pontem construere, et quid ceteru agere deberent, suo reverendo ingenio disponere»²⁹, es decir, que fue en persona al lugar llamado de Bar, por donde entonces no se podía pasar, y donde, habiendo enviado allí a algunos operarios, con sus propias manos comenzó la obra de construcción de un puente, dictando a los otros por su venerable ingenio lo que debían hacer³⁰.

29 J. VILLANUEVA, *Viage literario á las iglesias de España*, (Valencia, 1803-1852) [Ed. facsímil, Valencia, 2001], X, 306-312, Ap. XXX.

30 También la obra de la infraestructura de puentes y caminos en torno al cenobio urgelitano de San Andrés de Trespunts se da, tradicionalmente, por impulsada gracias a la acción edilicia del mismo san Ermengol: P. BERTRAN, «Ermengol d'Urgell (1010-1035). L'obra d'un bisbe del segle XI», *Sant Ermengol. Bisbe d'Urgell (1010-1035). Història, art, culte i devocions*, (La Seu d'Urgell, 2010), 57-58.

Y no es que se quiera dar a entender que Arsenda de Fluvià hubo de involucrarse personalmente, como el obispo, en la erección manual de los puentes del paso de Terradets. Lo que se quiere insinuar es que su piedad parece alimentada por el prototipo sacro de los santos o, en su caso, del propio san Ermengol, según un modelo que en la centuria siguiente se hará extensible a los santos constructores del camino, ponteros y camineros, como Saint-Raymond Gairard, Petrus Deustambem o San Gonçalo de Amarante, y que contagiará a los laicos para fomentar, en primera persona, el bastimento de muy diversas infraestructuras de facilidad al viaje a lo largo de las rutas de peregrinación³¹.

Que su iniciativa contara, además, con semejante sanción daba una salida «santificada» y, con ello, justificada a las preocupaciones de la pareja. Legitimación, por supuesto, necesaria por ser estas inquietudes de similar alcance a las de los gobernantes a ellos contemporáneos, sobre todo reyes y condes, quienes velaban explícitamente por la feudalización de los lugares que se van recuperando del Islam; por una articulación más flexible del tránsito fronterizo entre distintas unidades territoriales y administrativas, y para con el limes cristiano-musulmán; así como por la demarcación mediante pasos y puentes de los límites físicos de sus reinos y condados o, en el caso de Arnau Mir de Tost y Arsenda de Fluvià, de sus señoríos³².

Recuerda, igualmente, la propia Arsenda de Fluvià que deben sus puentes acondicionar los «caminos santos», pero no tuvo Cataluña, aparentemente, una ruta preestablecida de senderos de peregrinación jacobea... Se sabe, no obstante, que desde un momento dado, la vía que entrando desde el Conflent por el collado de La Perxa y que,

31 Sobre los santos ponteros y el modelo de religiosidad que impulsa por devoción la visita masiva a los sepulcros de esos santos en el camino de peregrinación: S. SILVA, «Los sepulcros de los santos constructores del Camino de Santiago a Compostela», en *Los caminos de Santiago. Arte. Historia y Literatura*, ed. M. C. LACARRA, (Zaragoza, 2005), 129-168, esp. 137. Como es bien sabido, recoge, por ejemplo, el *Liber Sancti Jacobi*, en su Libro V, un capítulo, el V, dedicado a los «Nombres de algunos que repararon el camino de Santiago»: (Estos son los nombres de algunos *camineros* que (...) repararon, por piadoso amor de Dios y del Apóstol, el camino de Santiago (...)): A. MORALEJO, *et al.* (ed.), *Liber Sancti Jacobi. Codex Calixtinus*, (Madrid-Santiago de Compostela, 1951), 509.

32 Son, por ejemplo, este tipo de factores los que, de hecho, motivan, por ejemplo, que Ramiro I, rey de Aragón, estableciera en sus dos testamentos de hacia mediados del siglo XI, la terminación del puente de Cacabiello sobre el río Gállego o que ordenara la edificación de otro en tierras de Aragón: A. Ubieta Arteta, *Cartulario de San Juan de la Peña*, (Valencia, 1963), 177-181, doc. 150; 199-203, doc. 159.

pasando por tierras gerundenses cruzaba el condado de Cerdanya hasta la Seu d'Urgell rumbo a Jaca y al enlace con el Camino Francés, se convirtió en itinerario privilegiado, según se ha dicho, a los peregrinos de ultramar (Fig. 1)³³. Uno se preguntaría, en consecuencia, si cuando Arsenda de Fluvià se refiere a la sistematización de los que llama «*itineribus santis*» podría tener en mente que sus donaciones tuvieran repercusión, en última instancia, sobre un entramado viario más vasto, el de enlace a la ruta de peregrinación hacia la meta compostelana. El paso de Terradets propiciaba, desde luego, el encuentro al otro lado de la circunscripción ribagorzana con el puente aragonés de Montañana y, con ello, una conexión alternativa a las vías de peregrinación del Pirineo aragonés (Fig. 1)³⁴.

OFRENDAS Y DONACIONES A LA CONSTRUCCIÓN DE CINCO HOSPITALES PARA POBRES Y PEREGRINOS

Si al principio se dijo que a la muerte de Arsenda de Fluvià en 1068 había sido su marido, Arnau Mir de Tost, quien después de dejar atados sus asuntos organiza el viaje expiatorio a Santiago, en realidad, no hay forma de saber, a ciencia cierta, si al construir los puentes y adecuar los caminos, la intención de su esposa, sobre todo al manifestarla cuando se encuentra rozando el umbral de la muerte fue, de hecho, tan emprendida como se ha insinuado, y poniendo su grano de arena a la incipiente articulación del fenómeno de la peregrinación esperaba Arsenda de Fluvià obtener un medio alternativo de expiación. Desde luego, de quien también se tiene recuerdo y memoria documental de su deseo de visitar la tumba del Apóstol en Compostela es, como se dijo, precisamente de san Ermengol. Así lo atestiguan las referencias de la declaración de quienes asistieron al juramento

33 P. BERTRAN, S. CLARAMUNT, «El Camino de Santiago en Cataluña», *Medievalismo*, 20 (2010), 11-52.

34 Del recurso a los caminos catalanes para el alcance de las rutas de peregrinación jacobea: F. FERNÁNDEZ Sánchez, *Cataluña y el camino de Santiago*, Barcelona, 1992; E. AGUADÉ, *Els camins mil·lenaris de Catalunya que seguiren els pelegrins a Santiago i camins actuals a Santiago de Compostel·la des de Catalunya*, (Reus, 1999). Cfr. F. FITÉ, *El món alt-medieval i el seu entorn artístic en les terres de l'antic vescomtat i abadiat de Sant Pere d'Àger*, Universitat de Barcelona, (Barcelona, 1987) [Tesis Doctoral], 107.

sacramental de su testamento³⁵. Este tipo de piedad, además, no era para nada ajena al entorno familiar de la pareja pues ya al testar en 1030, Bernardo, quien fuera hermano de Arnau Mir de Tost, se decide a ofrecer a favor de la iglesia compostelana una discreta suma de cinco *mancusos*³⁶. Con ello, que tras el traspaso de la esposa, su marido concibiera y efectivamente llevara a cabo la peregrinación a Compostela, tanto como el que la dama le confiara a él mismo la construcción de los dichos puentes y caminos, se entendería como la consecuencia lógica y necesaria para la satisfacción de las últimas voluntades de Arsenda de Fluvià.

Es posible, por otro lado, que alguno de los indicios que parece confirmarlo se halle, igualmente, en el mismo instrumento por el que se ponen de manifiesto los últimos deseos de Arsenda de Fluvià y, en concreto, otra de sus dejadas testamentarias. Dispuesto todo lo anterior, no escatimará tampoco la noble en los recursos que se deben disponer para la construcción no de uno, sino de hasta cinco hospitales distintos. El fragmento en cuestión reza:

«Obsecro Domni misericordiam et mercedem senioris mei predicti, ut, si non potuero ego perficere in uita mea, ille uero propter remedium anima eius et mea siue de filio nostro Guilielmo faciat domos ospitalitatis ad requiescendos et reficiendos peregrinos et cuique fuerit necesse pro amorem Dei omnipotentis; et faciat una de eas in uilla de Aier in nostro alodio, et altera in uilla de Mamcastro, et III in uilla de Artesa, et IIII in uilla de Lordano, et V in uilla de Tost, in illis locis ubi melius uideretur ad abitandum, et mitat ibi pannos ad requiescendum, et donet ibi totum de nostrum mobile unde semper inueniant ibi pauperes aliquem consolacionem cibi et potus»³⁷.

35 C. BARAUT, «Els documents dels anys 1010-1035, de l'Arxiu Capitular de la Seu d'Urgell», *Urgellia*, 4 (1981), 177, doc. 478. Cfr. P. BERTRAN, «Ermengol d'Urgell (1010-1035). L'obra d'un bisbe del segle XI», *Sant Ermengol. Bisbe d'Urgell (1010-1035). Història, art, culte i devocions*, (La Seu d'Urgell, 2010), 43.

36 F. FITÉ, «Arnau Mir de Tost i la fundació de la col·legiata de Sant Pere d'Àger», *Lambard: Estudis d'Art Medieval*, 21 (2009-2010), 125.

37 (Ruego a la misericordia de Dios y al favor de mi señor que, si no puedo continuar mi vida, él por remedio de su alma y la mía y de nuestro hijo Guillermo, construya hospitales para el descanso y reposición de los peregrinos y quien sea que lo necesite por el amor del Todopoderoso Dios; y déjale construir uno de ellos en la villa de Àger en nuestro alodio, y otro en Montmagastre, y un tercero en Artesa, y un cuarto en el pueblo de Llordà, y un quinto en la villa de Tost, en aquellos lugares donde mejor parezca que se viva, y se le permita enviar allí paños para el descanso, y que se den a todos ellos de nuestros bienes para que los pobres puedan encontrar

Y, es que, uno no puede casi evitar relacionar la descripción de los cinco hospitales que, rogando a la misericordia de Dios, Arsenda de Fluvià encarga a Arnau Mir de Tost construir en los núcleos familiares de Àger, Montmagastre, Artesa, Llordà y Tost³⁸ con la más renombrada descripción de los tres hospitales de peregrinación que destaca el Códice Calixtino. Caracteriza ella los que deben edificarse como espacios concebidos «para reposición de los peregrinos y de quien sea que lo necesite», para lo cual ofrenda, a propósito del cuidado a los necesitados, «paños para el descanso», así como todos los bienes necesarios para que «los pobres puedan encontrar siempre allí algún consuelo de comida y bebida». Son sus palabras, por tanto, casi un anuncio del tipo de caracterización que en algo menos de un siglo se recogerá en el Capítulo IV del Quinto Libro del Calixtino al referirse a los hospitales de Jerusalén, Roma y Santa Cristina de Somport, recordemos, «las tres columnas que el Señor instituyó para el sostenimiento de los pobres», como «lugares santos, casas de Dios, reparación de los santos peregrinos, descanso de los necesitados, consuelo de los enfermos, salvación de los muertos, auxilio de los vivos». Y así, difícilmente podía buscar Arsenda de Fluvià con su generosa manda, recompensa distinta de la que según el *Liber Sancti Iacobi* merecía «quienquiera que haya edificado estos lugares sacrosantos» y sobre quien se aseguraba a razón de ello que poseería el reino de Dios³⁹.

Sabiendo como se sabe, que la peregrinación a Santiago de Compostela desde tierras catalanas era ya un hecho recurrente para los tiempos en los que Arsenda de Fluvià emite su testamento⁴⁰; teniendo

siempre algún consuelo de comida y de bebida allí): R. CHESÉ, *Col·lecció diplomàtica de Sant Pere d'Àger fins 1198*, (Barcelona, 2011), 326-331, doc. 87.

38 Ninguno de los hospitales que se sabe fundados en el siglo XI e incluso en la villa de Àger, siendo el caso los de San Nicolás del sitio de «Aspres» y el de San Juan, ambos extramuros, puede relacionarse, desafortunadamente, con la piedad de Arsenda de Fluvià: P. SANAHUJA, *Historia de la Villa de Àger*, (Barcelona 1961), 251-257.

39 Me refiero, por supuesto, a la descripción del capítulo intitulado «De los tres hospitales del mundo»: A. MORALEJO, *et al.* (ed.), *Liber Sancti Iacobi. Codex Calixtinus*, (Madrid-Santiago de Compostela, 1951), 508.

40 J. M. LACARRA, *et al.*, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, Madrid, 1948-1949. Sobre peregrinos que parten de tierras catalanas a Compostela en peregrinación, o bien, inician ruta hacia Roma y Tierra Santa: J. GUDIOL I CUNILL, «De peregrins i peregrintages religiosos catalans», *Analecta Sacra Tarraconensia*, 3 (1927), 93; C. BARAUT, «Pelegrins de Terra Santa de l'antic comtat d'Urgell, al segle XI», en *Església i bisbat d'Urgell. Reculls de treballs. Cebrià Baraut i Obiols. Miscel·lània*, (Seu d'Urgell, 2003), 509-513; M. T. FERRER MALLOL, «El peregrintage a Sant Jaume

en cuenta que la descripción que la dama hace de esos hospitales concuerda a la perfección con la definición occidental del hospital medieval tal que destinado, sobre todo, al auxilio de los pobres y a la asistencia de los viajeros; y sin olvidar que no fue en su testamento la primera vez que Arsenda de Fluvià favoreció una de las iglesias de sus dominios con los derechos de una institución hospitalaria⁴¹, entonces cobra mayor sentido que la peregrinación de Arnau Mir de Tost a Santiago de Compostela post óbito de su esposa respondiera a la voluntad de cumplir un voto. En todo caso, de haber sido así, las razones que informarían esa promesa no podrían ser más nobles pues se sustanciarían en el amor conyugal y en el valor penitencial de los santos caminos.

de Compostel·la a la Catalunya medieval», *El Camí de Sant Jaume i Catalunya. Actes del Congrés Internacional celebrat a Barcelona, Cervera i Lleida (16-18 octubre 2003)*, (Barcelona, 2007), 61-81; P. BENITO, «Els primers pelegrins catalans a Sant Jaume de Compostel·la (segles XI-XII): Identitat, perfil social i procedencia geogràfica», *El Camí de Sant Jaume i Catalunya. Actes del Congrés Internacional celebrat a Barcelona, Cervera i Lleida (16-18 octubre 2003)*, (Barcelona, 2007), 111-123; N. JASPERT, «Eleventh-Century Pilgrimage from Catalonia to Jerusalem: New Sources on the Foundations of the First Crusade», *Crusades*, 14 (2015), 16-48. Del entorno cercano a Àger, en 1047 Juan, un servidor de la iglesia de Sant Salvador de Àger otorga precisamente testamento con ocasión de peregrinar a Compostela: P. SANAHUJA, *Historia de la Villa de Àger*, (Barcelona 1961), 62.

41 Ciertamente, en 1057, Arsenda de Fluvià cede con su marido a Sant Pere de Àger los bienes y décimas que percibían del hospital de Santa María de Oliba, entre los lugares cercanos de Llordà y Comiols: J. VILLANUEVA, *Viage literario á las iglesias de España*, (Valencia, 1803-1852) [Ed. facsímil, Valencia, 2001], IX, p. 248-251, Ap. XIV.